



Jean Piaget D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969
E-mail: jeanpiagetescuela@yahoo.com.ar



NIVEL EPB

COPIA FAMILIA

FORMULARIO N° 1

NOTA INFORMATIVA A LOS SRES. PADRES
DECLARACIÓN JURADA - ARANCELES MARZO 2022

La Escuela Jean Piaget ofrece como servicio educativo una jornada pedagógica obligatoria con horario extendido, cuenta con las siguientes características:

ESCUELA PRIMARIA BÁSICA

El horario para EPB es: Entrada: 7:30 hs. Salida: Lunes – Martes – Viernes 15:00 hs.
Martes – Jueves 12:30 hs.

La puerta se abre a las 7.20 hs. y se cierra 7.30hs.

Los alumnos que llegan fuera de ese horario, deberán esperar el izamiento de la bandera.

1er. Ciclo (1°, 2°, 3°):

Materias programáticas:

- * 6 módulos de Prácticas del lenguaje
- * 6 módulos de matemática
- * 3 módulos de Ciencias Sociales
- * 3 módulos de Ciencias Naturales
- * 2 módulos de Educación Física
- * 2 módulos de Artística (Arte)

Materias extraprogramáticas:

- * 10 hs. de inglés
- * 1 hs. de computación/Robótica

2º. Ciclo (4º, 5º, 6º):

Materias programáticas:

- * 6 módulos de Prácticas del lenguaje
- * 6 módulos de matemática
- * 3 módulos Ciencias Sociales
- * 4 módulos Ciencias Naturales
- * 2 módulos de Educación Física
- * 2 módulos de inglés.
- * 2 módulos de Artística (música)

Materias extraprogramáticas:

- * 8 módulos de inglés
- * 1 módulo de computación / Robótica/
Lógica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OPCIONALES:

Las actividades complementarias extienden el horario escolar hasta las 17:00 hs.

Está compuesta por diferentes talleres.

La inscripción es por cuatrimestres:

1º Cuatrimestre: Marzo – Julio

2º Cuatrimestre: Agosto – Noviembre

Las familias que opten por actividades complementarias inscribirán a sus hijos por cuatrimestre, y se abonarán mes a mes, es por esto que la elección debe ser largamente pensada, pues implica para la escuela designar profesores, recursos, etc. y las familias deberán abonar el cuatrimestre.

Se firmará una “Declaración jurada de actividades complementarias” la primer semana de clases, sin este requisito no pueden comenzar la actividad.

Solo podrán almorzar en la escuela aquellos alumnos que estén inscriptos en las actividades complementarias, siendo el horario de 12:00 a 13:00 hs.

La participación en las Actividades complementarias es semanal, es decir no se elige por taller, se toma el pack hasta las 15:00 hs. o hasta las 17:00 hs.

Los horarios de salida para los alumnos de Actividades complementarias son los siguientes: **15:00 hs y 17:00 hs.**

Los alumnos que adeudan cuotas, no podrán ingresar, ni permanecer en los talleres, por considerarlos actividades optativas.



Jean Piaget D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969
E-mail: jeanpiagetescuela@yahoo.com.ar



COPIA FAMILIA

ACUERDOS DE CONVIVENCIA:

- Se debe entregar completo la primer reunión del año las personas autorizadas a retirar al alumno del establecimiento, dejando asentado DNI, vínculo o parentesco, y de cambiar a la persona autorizada, se deberá informar por cuaderno de comunicado a la Dirección de la Escuela.
- El uso del uniforme es obligatorio.
- Los horarios de entrada y de salida se deben respetar estrictamente. Solo podrán ser retirados antes, ante un caso de extrema necesidad. Se solicita que los turnos médicos sean tomados fuera del horario escolar. Luego de inasistencia por enfermedad es obligatorio regresar a la escuela con alta médico.
- Ante una situación problemática puede ser citada la familia por la escuela o bien pueden pedir entrevista al personal directivo de la institución mediante el cuaderno de comunicados.
- Las notas que salen por cuadernos de comunicados, deben ser firmadas.
- El proyecto institucional contempla la organización de salidas educativas obras de teatro y otras actividades (campamento), que estimamos enriquecen los aprendizajes y la vida cultural de los niños, que serán aranceladas por fuera de la cuota escolar.
- Las fotos y/o videos que son tomadas de los niños, son enviadas por mail a los grados, pero no se publican en la web.
- Las fechas de las distintas actividades serán comunicadas con anticipación para una mejor organización.

Acerca del traslado y retiro de los alumnos:

Se deja claro que la Escuela no tiene responsabilidad civil sobre el traslado de los alumnos de la casa a la escuela y de esta a su casa.

Las familias pueden optar el medio de transporte que estimen correcto (micro – remises – otros padres, etc.)

Se debe entregar en la primer reunión del año por completo las personas autorizadas a retirar al alumno del establecimiento, dejando asentado DNI, vínculo o parentesco, y de cambiar a la persona autorizada, se deberá informar por cuaderno de comunicado a la Dirección de la Escuela,

Cuando organizamos un paseo o campamento, la escuela solicita a los micros los papeles necesarios (seguro, habilitación, cédula verde, registro del conductor, verificación técnica, etc.), siendo en esta ocasión responsable sobre el traslado de los alumnos

Acerca de Aranceles de las Actividades Complementarias y Comedor:

Se trata de un compromiso anual (de marzo a noviembre).

Las Actividades Complementarias y el Comedor, serán pautadas durante el comienzo del ciclo lectivo, no pudiendo modificarse durante el transcurso del año. Así mismo no será motivo de descuento ni reintegro las inasistencias del alumno, ni los días feriados, asuetos, paros gremiales, etc.

ARANCELES 2022

COMPROMISO DE PAGO

La escuela Jean Piaget para el año 2022 dispone el siguiente Reglamento Arancelario:

- * 1 cuota de Matrícula, que se abona en ciclo 2021 para el ciclo 2022 según cronograma.

Según normativa vigente para DIEGEP, la matrícula es un contrato anual entre la familia y la escuela, este contrato puede ser rescindido por ambas partes (Padres – Escuela) al terminar el ciclo lectivo

- * 1 cuota de Mantenimiento Educativo, abonada en Febrero de 2022.
- * 10 cuotas anuales abonadas de Marzo a Diciembre de 2022.
- * Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes o día hábil posterior.
- * La renovación de este contrato anual queda sujeto al cumplimiento de la todos los acuerdos de convivencia.
- * Formulario de Inscripción 2022.



Jean Piaget D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
Azcuénaga 49 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969
E-mail: jeanpiagetescuela@yahoo.com.ar



COPIA FAMILIA

La Institución no cobra alícuota (cuota 13) autorizada por el Ministerio de Educación, como así también, no aplica la Resolución 3301/98

- * **La posible modificación de los aranceles vigentes serán según salario docente y/o costo de vida**
- * **Los medios de pago disponibles son: Efectivo, Tarjeta de crédito y débito, cheques al día, transferencias bancarias y se agrego este año la modalidad DEBITO AUTOMATICO aquellas personas interesadas consultar en administración.**

A continuación se detallan los meses y su día de vencimiento:

CUOTA	VENCIMIENTO
MATRÍCULA 2022	17/07/2021
MANTENIMIENTO	10/02/2022
MARZO	10/03/2022
ABRIL	12/04/2022
MAYO	10/05/2022
JUNIO	10/06/2022
JULIO	12/07/2022
AGOSTO	10/08/2022
SEPTIEMBRE	10/09/2022
OCTUBRE	13/10/2022
NOVIEMBRE	10/11/2022
DICIEMBRE	10/12/2022
MATRICULA 2023	16/07/2022

Matriculas:

El pago de la matrícula se realizará de las siguientes formas:

Los tiempos para abonar dicha matriculación son sumamente estrictos debido a la demanda externa.

- **1er grado a 6to grado 2023:** En dos pagos uno en Junio y el otro en Julio de 2022.

LA RESERVA DE VACANTES REALIZADA CON ANTERIORIDAD, SOLO QUEDARÁ ASEGURADA CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA FAMILIA (UNA VEZ CUMPLIDOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS Y SÓLO SI LOS ALUMNOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ACADÉMICAS NECESARIAS). EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO OCASIONARÁ LA ANULACIÓN DE AQUELLA RESERVA.

No se reserva la misma con montos parciales. **No se reintegra el monto de la matrícula si desiste de la vacante.** La escuela se reserva el derecho de no matricular a los alumnos que por propias conductas o de sus familias no hayan dado cumplimiento a las normas pedagógicas, reglamentarias, disciplinarias y/o administrativas dispuestas e informadas.

Becas:

Las familias que inscriban dos hijos, el segundo obtendrá un 10% de descuento, las que inscriban un tercer hijo, un 20%; ambos descuentos se aplicarán en la cuota base únicamente.

Las familias que necesiten un porcentaje de beca mayor, deben solicitar el formulario para este trámite en Administración.

Las mismas, si son otorgadas, son notificadas por escrito y están sujetas al reglamento de becas.

Caducarán al finalizar el Ciclo Lectivo.

De no cumplirse este compromiso de pago, y a partir de la 3° cuota impaga la escuela se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

PAGOS FUERA DE TÉRMINO:

Las cuotas se abonan hasta el día 10 de cada mes, o hábil posterior a partir del ciclo 2022 aplicaremos luego del vencimiento, un interés mensual del 3%, o sea el 0,10% diario. (Puede modificarse según interés mensual que publica AFIP).